



Dirección de Postgrado

Asumió Pablo Navas con el desafío de avanzar en la consolidación de la oferta de carreras

Página UNPA dialogó con el vicerrector de la UNPA Hugo Santos Rojas y con el flamante integrante del equipo de gestión de Rectorado, quien deberá llevar adelante el proceso de acreditación definitiva de la especialización y las cuatro maestrías que ofrece la Casa de Altos Estudios



Pablo Navas Director General de Postgrado, junto al vicerrector Hugo Santos Rojas

El pasado 7 de marzo, por medio de la Resolución 094/14, la rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Eugenia Márquez, designó en el cargo de Director General de Postgrado, a partir del 10 de marzo, al Dr. Pablo Navas, joven profesional de 35 años nacido en la localidad de Río Turbio.

Navas es profesor en Historia por la Universidad Nacional del Sur y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de la Plata y hasta su designación en la Dirección de Postgrado se desempeñaba como asistente de docencia en el Profesorado de Historia de la Unidad Académica Río Gallegos de la UNPA con una importante trayectoria en proyectos de investigación.

El vicerrector de la UNPA, Hugo Santos Rojas – a cargo de la Dirección de Postgrado hasta la designación de Navas-, señaló que “era el momento de recurrir a un profesional académico de reconocida trayectoria, prestigio y título acorde con la Dirección, habida cuenta de los procesos institucionales que tienen que ver con el desarrollo y

la consolidación del postgrado en la universidad”.

Rojas explicó que “cuando la universidad empezó a incursionar con la formación de postgrado a través de programas sistemáticos que cristalizaron en carreras de especialización y maestrías se realizaron las presentaciones pertinentes ante la CONEAU, logrando acreditaciones para empezar a dictarlas con un reconocimiento oficial provisorio”, por lo que “ahora que el ciclo de vida de esta oferta se encuentra consolidado, porque algunas carreras ya van por la tercera o cuarta cohorte, corresponde iniciar los procesos de acreditación como carreras en funcionamiento”.

Cabe recordar que la UNPA terminó de definir su Reglamento de Postgrado a comienzos de 2008 y en septiembre de ese mismo año abrió la inscripción a la Maestría en Educación en Entornos Virtuales, - primera carrera desarrollada por profesionales de la institución- que abrió el camino a la generación, en solo tres años, de una variada oferta que se completó con la Maestría en Manejo

y Gestión de Recursos Naturales en Patagonia, la Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales, la Especialización en Management Tecnológico - desarrollada en consorcio con universidades de la región- y la Maestría en Informática y Sistemas.

En función de las convocatorias de la CONEAU, que se realiza por disciplinas, la Especialización en Management Tecnológico ya inició este nuevo proceso de acreditación como ‘carrera en funcionamiento’, que implica una revisión de los mecanismos de evaluación interna, autoevaluación y seguimiento al interior de la carrera

De cara a la acreditación de las otras cuatro carreras que integran la Oferta de Postgrado de la UNPA, el vicerrector se mostró confiado, dado que “los comités están actuando en cada caso, hay procesos de evaluación y todos cuentan con un mecanismo que está previsto en su régimen académico sobre como hacer el seguimiento para asegurar procesos de calidad al interior de las mismas”,

a lo que se suma que “todas realizan encuentros y jornadas que apuntan a la mejora permanente de la oferta”.

OBJETIVOS

Para Pablo Navas la Dirección de Postgrado es la primera experiencia en gestión: “Esta posibilidad que se me ha brindado abre un panorama absolutamente nuevo para mí y a la vez muy atractivo, por tanto asumo el compromiso con una enorme expectativa de poder estar a la altura de las circunstancias”, dijo a Página UNPA.

Navas manifestó que el principal objetivo de la gestión que está iniciando es “consolidar lo que ya se viene desarrollando”, lo que “implica un involucramiento de todas las partes de la institución” y sostuvo que la especialización y las maestrías que dicta la UNPA “están a la altura de cualquier oferta de postgrado a nivel nacional”.

“Es de destacar la importancia manifiesta que tienen estos postgrados, no solamente por la cantidad de alumnos, sino también por los recursos humanos vinculados a los docentes. Las carreras vienen creciendo y eso genera, por un lado, una enorme satisfacción y al mismo tiempo la responsabilidad de brindar las respuestas que se van requiriendo en las nuevas instancias, como este proceso de acreditación que estamos iniciando”.

En tal sentido, comentó que las acreditaciones “requieren un enorme seguimiento y trabajo en materia de recopilación de la información que se fue generando a lo largo de los años de implementación de cada carrera”.

Navas reconoció que otro objetivo de la gestión es “ir pensando también en potenciales ofertas”, aunque aclaró que “hay que ser cautos y tener en cuenta que la universidad, a la hora de pensar en una nueva oferta de postgrado, tiene que perfilar esos diseños en sintonía absoluta con distintos sectores de la sociedad”.

“La universidad, si tiene un fin claro, es poder insertarse en la sociedad de una manera atractiva e innovadora, entonces en ese punto entiendo que cualquier generación en materia de

políticas de postgrado deberá contar con la intervención de distintos actores del medio”, expresó finalmente el Director de Postgrado de la UNPA.

Posicionamiento

Uno de los objetivos planteados por la UNPA cuando comenzó a desarrollar su oferta de postgrado fue el de posicionarse como referente a nivel regional en la formación de profesionales especializados, lo que a lo largo de estos años se fue materializando a partir de una fuerte campaña de difusión en Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego y Chile.

La calidad de los postgrados de la Universidad se refleja también en la constitución de sus comités académicos y sus cuerpos docentes, integrados por profesionales de reconocida trayectoria de la provincia, del país y del exterior

El trabajo de la UNPA tuvo también el reconocimiento de la Asociación de Universidades Sur Andina – de la que es miembro fundador-, que solicitó que nuestra casa de altos estudios lleve adelante el proceso académico y de presentación ante la CONEAU para la acreditación de la Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales, primera carrera creada en forma colaborativa por las instituciones que integran la entidad.

“Esto marca un recorrido importante de nuestra universidad en el campo de la educación mediada con el uso de las tecnologías”, manifestó el vicerrector Hugo Rojas, quien precisó que la nueva maestría buscará “contribuir con las políticas públicas relacionadas con la calidad educativa en todo el sistema educativo nacional”.

La Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales fue creada por autoridades y técnicos de las Universidades Nacionales de Chilecito, San Juan, Río Negro, Comahue, Cuyo, Patagonia San Juan Bosco y Patagonia Austral y se propone como un proyecto interinstitucional con programa de formación único y dictado no presencial.

71° Plenario de Rectores

El CIN eligió nuevas autoridades en Mendoza

En el marco de la última jornada del Plenario de Rectores que culminó el viernes en Mendoza, el Consejo Interuniversitario Nacional realizó la elección de autoridades. El Prof. Darío Maiorana, rector de la UNR, fue elegido por sus pares como el nuevo Presidente y, como Vicepresidente, el Cont. Roberto Tassara, de la UNICEN.

Se renovó, asimismo, el Comité Ejecutivo de la institución, cuya composición es la siguiente: Lic. Ernesto Villanueva (Universidad Nacional Arturo Jauretche), Lic. Francisco Morea (Mar del Plata), Dr. Félix Nieto Quintas (San Luis), Dr. Ing. Oscar Nasisi (San Juan); Lic. Sandra Torlucci (IUNA), Dr. Mario Lozano (Quilmes), Ing. Flavio Fama (Catamarca) y Mg. Javier

Gortari (Misiones).

Cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo preside una comisión y, según el orden dado, les corresponde: Asuntos Académicos; Asuntos Económicos; Ciencia, Técnica y Arte; Relaciones Internacionales; Extensión; Comunicación y Medios Posgrado y Relaciones Institucionales, respectivamente.

ACUERDOS

En el inicio de la jornada de trabajo, el Plenario acordó que la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte se abocará a la elaboración de la convocatoria 2014 del programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, a partir de un nuevo reglamento aprobado por el cuerpo.

Además, se definirá la selección de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs), los que surgen como una estrategia para abordar, desde el ámbito universitario, problemas que demanden la comunidad y el desarrollo sustentable del país, generando y aplicando conocimiento en pos de aportar soluciones, en el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales, aprobado por Acuerdos Plenarios N° 676/08 y N° 687/09.

Desde la Comisión de Extensión, se acordó ratificar la resolución que estableció un nuevo reglamento general para las organizaciones interuniversitarias dependientes del CIN (Res. CE N° 908/13) para así lograr un nuevo criterio tanto para las redes ya existentes como para las nuevas.

Por último, el Comité Ejecutivo aprobó el último borrador del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente - para que circule por las universidades a fin de prevenir incompatibilidades con sus estatutos- y el Plenario de Rectores acordó que se anexe al proyecto un apartado para los docentes preuniversitarios.



La rectora de la UNPA, Eugenia Márquez (abajo derecha) asistió al plenario de rectores en Mendoza